Acordaron e ordenaron e mandaron que alguno de los judios que reparte entre ellos
el serviçio de la juderia [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] de Loys [illegible] Juan [illegible] el dicho conçejo [illegible] [illegible]
en [illegible] al dicho [illegible]

Otrosi en el dicho conçejo presento Alfonso [illegible] Lope [illegible] Flores de [illegible] Gallego
e presento ante el dicho conçejo ofiçiales e omes buenos una carta del Rey nuestro señor
escripta en pergamino e sellada con su sello de plomo con filos de seda co-
lor [illegible] el dicho señor Rey [illegible] de [illegible] el dicho señor Rey [illegible]
fijos dalgo la qual es [illegible] en el libro de cartas del Rey [illegible] [illegible]

E leyda e publicada la dicha carta ante el dicho conçejo muchos escuderos ofiçiales e
omes buenos de la dicha çibdat que publicada aquella los sobredichos pedieron e requirie-
ron al dicho conçejo ofiçiales e omes buenos que la dicha carta obedeçiese en todo e por
todo de commo en ella se contiene e que cumpliendo la [illegible] por omes fijos dalgo
e los mandasen poner e registrar en los libros e registros donde estan escriptos
los omes e mugeres e dueñas e donzellas fijos dalgo desta dicha çibdat [illegible]
aquella [illegible] ellos es puesto por la dicha carta e el dicho conçejo ofiçiales e
omes buenos vista la dicha carta del dicho señor Rey [illegible]
[illegible] dixeron que la resçibian e obedeçian [illegible] [illegible] commo [illegible]
[illegible] [illegible] e mandaron a Alfonso [illegible] escrivano del dicho
conçejo que la dicha carta registre e ponga en el libro de cartas commo el dicho señor
[illegible] [illegible] que [illegible] la cumplan en todo e por todo de commo en ella se
contiene